

Finalidades educativas del C. E. PERMANENTE Albayzín-Chana de Granada.

Las Finalidades Educativas representan la base formal de actuación pedagógica y de la vida democrática del Centro. Son el fundamento que impregna en valores toda la actividad docente y discente de la comunidad educativa.

El documento sobre finalidades Educativas fue elaborado y aprobado en el Centro en el curso escolar 2001-2002, siendo revisado cada curso. En el presente curso 2006-2007 se han revisado y adaptado a la normativa legal vigente (L.O.E).

Su aplicación está recogida en el artº 6 del Decreto 196/2005 de 13 de Septiembre.

Las Finalidades Educativas del Centro de Educación Permanente Albayzín de Granada, son las siguientes:

1.- Favorecer una educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.

2.- Ayudar a formar personas libres, conscientes, críticas y responsables.

3.- Desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, respeto y colaboración hacia todo aquello que sea diverso, optativo y opinable.

4.- Favorecer el desarrollo integral de la persona en todos los campos.

5.- Desarrollar una formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente.

6.- Desarrollar una formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como elemento enriquecedor de la sociedad.

7.- Conseguir que el educando sea protagonista de su propio proceso educativo.

8.- Desarrollar la capacidad de adaptación a los cambios que la vida y la sociedad producen.

9.- Favorecer la normalización e integración de las personas con necesidades educativas especiales, originarias de graves dificultades educativas, mediante adaptaciones curriculares y evitando la discriminación por causas de origen físico, psíquico, sensorial o social.

10.- Conseguir asimismo la adaptación e integración de las minorías étnicas mediante un correcto aprendizaje de la lengua y la cultura de nuestro país, así como su participación en las diferentes actividades sociales y culturales que se realizan en el Centro con todos los alumnos.

11.- Preparar para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural.

12.- Ofrecer a todas las personas mayores de dieciocho años que lleguen a nuestro Centro, la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional.

13.- Fomentar la reflexión crítica sobre las desigualdades entre mujeres y hombres.

14.- Fomentar todas las medidas y actuaciones que favorezcan la aplicación y desarrollo de una política educativa intercultural basada en el conocimiento y respeto de las diferencias.

***Documento sobre Finalidades Educativas, aprobado en el Consejo de Centro celebrado el día 28 de Junio de 2007**